



YA ESTÁ ABIERTA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CINE ANTROPOLÓGICO “MIRADAS SIN TIEMPO”

- Inscrita en la edición 2025 del Festival de Cine Antropológico del INAH, fomenta la creación y exhibición de obras audiovisuales que muestren la riqueza, diversidad y complejidad de los grupos culturales de México
- Cuenta con cuatro categorías: Mediometrage, Cortometraje, Animación y Proyecto de Desarrollo Documental en Coproducción; fecha límite para la recepción de trabajos: 30 de junio de 2025

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología (INAH), a través de su Coordinación Nacional de Difusión (CND), convocan al concurso de cine “Miradas sin tiempo”, como parte del Festival de Cine Antropológico INAH 2025 y con el objetivo de fomentar la creación y exhibición de obras que muestren la riqueza, diversidad y complejidad de los pueblos y grupos culturales de nuestro país.

En esta búsqueda de preservar y fortalecer el registro y la difusión de las memorias, costumbres, identidades y prácticas culturales, el certamen está dirigido a cineastas mexicanas y mexicanos, documentalistas, estudiantes, investigadores y público interesado en realizar materiales audiovisuales con temas antropológicos.

Se podrá participar en las siguientes categorías: Mediometrage antropológico, con duración mayor de 30 minutos y hasta 90 minutos; Cortometraje antropológico, mayor a un minuto y menor de 30; Animación: con duración de hasta cinco minutos, y Proyecto de desarrollo de documental en coproducción con el INAH.

En caso de que los materiales estén producidos en un idioma distinto al español, deberán estar subtitulados y ser el resultado de investigaciones antropológicas o registros etnográficos o culturales que muestren aspectos y prácticas de algún grupo social, ya sea urbano o de alguna comunidad originaria de nuestro país.

Los trabajos participantes serán revisados por un jurado formado por expertos en antropología, producción, fotografía y cinematografía. Las obras seleccionadas se



Cultura
Secretaría de Cultura



presentarán en el Festival de Cine Antropológico 2025 que, a su vez, formará parte de las actividades de la 36 Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, a realizarse en septiembre dentro del Museo Nacional de Antropología, en la Ciudad de México.

Los materiales recibidos podrán proponerse para su proyección en recintos de la red de museos del INAH; en los festivales culturales INAHfest, que la CND realiza de forma itinerante en la república mexicana, y en plataformas aliadas a esta iniciativa, como Televisión Metropolitana Canal 22 y otros canales de televisión pública.

El concurso está dirigido a creadoras y creadores mexicanos, mayores de 18 años y residentes en el país, quienes solo podrán inscribir una obra por categoría, persona, casa productora, institución o grupo creativo.

Para las primeras tres categorías, el material deberá enviarse o entregarse en video, en formatos .mp4 o .mov, en proporción 16:9 (1920 x 1080 o superior), cuyo códec sea H264, Apple ProRes o similar.

En la cuarta categoría se deberá entregar una carpeta de producción en formato PDF, que incluya sinopsis, cronograma, presupuesto y, preferentemente, un avance en video (tráiler). Si el proyecto resulta ganador, se firmará un acuerdo con el INAH para determinar detalles de la coproducción.

Las obras se enviarán al correo: festival_cineantropologico@inah.gob.mx, o bien, podrán entregarse dentro de un dispositivo digital en sobre cerrado, en la Librería Francisco Javier Clavijero del INAH (calle Córdoba No. 43, col. Roma, alc. Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México), de lunes a viernes, entre 10:00 y 16:00 horas. El sobre debe estar rotulado con el título del proyecto, la categoría en que participa, sinopsis de hasta 1,000 caracteres y una ficha de contacto con: nombre, teléfono y correo electrónico.

El comité organizador enviará un acuse de recibo por correo electrónico, máximo un día hábil después de recibir el material. Los videos inscritos deberán enviarse sin créditos de ninguno de los participantes.

Los premios incluyen diversos estímulos económicos: 70 mil pesos para el mejor Mediometrage; 30 mil pesos al mejor Cortometraje Documental; 20 mil pesos a la mejor Animación y, en el caso del Proyecto de Desarrollo Documental en



Cultura
Secretaría de Cultura



Coproducción con el INAH, el incentivo es de 200 mil pesos.

Los ganadores deberán extender el Comprobante Fiscal Digital correspondiente al monto del incentivo económico, descontando el IVA o las retenciones correspondientes, de acuerdo con su régimen fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como cumplir con la entrega de documentos administrativos requeridos para el trámite. Cabe mencionar que el pago de los incentivos no se realiza de manera inmediata a la entrega del reconocimiento, toda vez que se depende del tiempo de gestión ante la SHCP.

La fecha límite para la recepción de materiales es el 30 de junio de 2025, a las 16:00 horas, aplicable tanto a correos electrónicos como a entregas físicas. Mayores informes sobre la convocatoria pueden obtenerse en la [página web](#) del INAH, en el correo: festival_cineantropologico@inah.gob.mx o a través del siguiente QR:



---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: inah.gob.mx